ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y BUENA PRO

CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA
PRIMERA CONVOCATORIA

"CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"

En el Distrito de San Isidro, a los 23 días del mes de agosto de 2019, se reúnen en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, los miembros titulares del Comité de Selección, nombrado por Resolución Formato N° 01 – Concurso N° 01-2019-VIVIENDA de fecha 12 de julio de 2019, estando presentes:

1. CARLOS AUGUSTO BALLON VIZCARRA, quien actúa como presidente en la reunión;
2. VICTOR EDMUNDO BAZAN TORRES, quien actúa como miembro;
3. MARTIN SALVADOR FABIAN, quien actúa como miembro

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección informa que, de acuerdo al cronograma del proceso de selección establecido en las bases, se recibieron CINCO (5) ofertas de los diez (10) participantes que se registraron, siendo estos los siguientes:

N°	POSTORES	RUC
1	ABREBOCAS S.A.C	20601230934
2	QARAY INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSALIDAD LIMITADA	20565828437
3	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ - BUFFET ESPERANZA	15340886752
4	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	20402581752
5	ARTEX-PERU' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20484115177

Seguidamente, se procedió a evaluar la presentación de la documentación obligatoria, conforme al numeral 2.4 de las bases, cumpliendo cuatro (4) de los (5) postores con toda la documentación solicitada, por tanto, **cuatro (4) ofertas quedan ADMITIDAS**, conforme lo señala el **Anexo 01** adjunto al presente documento.

N°	POSTORES	RUC	ADMITIDA
1	ABREBOCAS S.A.C	20601230934	SI
2	QARAY INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSALIDAD LIMITADA	20565828437	SI
3	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ - BUFFET ESPERANZA	15340886752	NO ADMITIDA

4	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	20402581752	SI
5	ARTEX-PERU' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20484115177	SI

2. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Acto seguido se procedió a evaluar la documentación requerida para los factores de evaluación, obteniendo el resultado detallado en **Anexo N° 2** adjunto al presente documento.

Como resultado de la etapa de admisión de propuestas, evaluación y calificación de los factores, se obtiene el resultado detallado en **Anexo N° 3** adjunto al presente documento:

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	RUC	PUNTAJE
1	**QARAY INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSALIDAD LIMITADA**	**20565828437**	**79.28**
2	ARTEX-PERU' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20484115177	76.54
3	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	20402581752	73.49
4	ABREBOCAS S.A.C	20601230934	55.71
5	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ - BUFFET ESPERANZA	15340886752	15.63

Por tanto, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor **QARAY INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSALIDAD LIMITADA** del **CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA, para la "CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"**, al haber obtenido el mayor puntaje y cumplir con lo requerido en las bases integradas.

No habiendo otro asunto que tratar; se cierra la presente sesión, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta, suscribiéndola en la misma fecha.

MARTIN SALVADOR FABIAN
Miembro Titular

CARLOS AUGUSTO BALLO VIZCARRA
Presidente Titular

VICTOR EDMUNDO BAZAN TORRES
Miembro Titular

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO Nº 01

CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA

"CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"

EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS - DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

		1	2	3	4	5
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - Numeral 2.4 de las Bases Integradas	**ABREBOCAS S.A.C**	**QARAY INVERSIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSALIDAD LIMITADA**	**VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ - BUFFET ESPERANZA**	**SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL**	**ARTEX-PERU' EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
a)	Carta de presentación y Declaración Jurada del postulante (ver Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI
b)	Copia de la partida registral donde se encuentra inscrita la constitución de la empresa, de ser el caso. Las personas naturales, deberán alcanzar una declaración jurada señalando fecha de inicio de actividades.	SI	SI	SI - PN	SI	SI
c)	Copia de la Ficha RUC (SUNAT), con la condición de habido y hallado.	SI	SI	SI	SI	SI
d)	Copia del DNI del postulante o del representante de la empresa.	SI	SI	SI	SI	SI
e)	Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado (ver Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI
f)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (ver Anexo N°3).	SI	SI	SI	SI	SI
g)	Declaración Jurada de Relación de Clientes (ver Anexo N° 4).	SI	SI	SI	SI	SI
h)	Declaración Jurada de Solvencia Económica (ver Anexo N° 7).	SI	SI	SI	SI	SI
i)	Declaración Jurada de Mejoras de la Propuesta (ver Anexo N° 8).	SI	SI	SI	SI	SI
j)	Oferta Económica, la misma que deberá contener la descripción del precio de los menús (según Anexo N° 5),	SI	SI	SI	SI	SI
k)	Documentación que sustente la experiencia, estudios y capacitación del personal clave (Nutricionista; Maestro Cocinero o Cheff)	SI	SI	**NO**	SI	SI
		ADMITIDA	**ADMITIDA**	**NO ADMITIDA**	**ADMITIDA**	**ADMITIDA**

MARTIN SALVADOR FABIAN
Miembri Titular

CARLOS AUGUSTO BALLON VIZCARRA
Presidente Titular

VICTOR EDMUNDO BAZAN TORRES
Miembro Titular

ANEXO N° 02 CUADRO DE EVALUACION - CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA "CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	ABREBOCAS S.A.C	PUNTAJE	QARAY INVERSIONES S.R.L	PUNTAJE	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ	PUNTAJE	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	PUNTAJE	ARTEX PERU EIRL	PUNTAJE
A - EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	Se acreditará experiencia en la actividad que es materia del presente proceso, mediante copia de constancias, certificados y/o contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada asimismo cartas de recomendación de clientes que acrediten la experiencia del postor en la actividad (Concesionario o restaurante o preparación de alimentos) que es materia del presente concurso, con un mínimo de 03 años de prestación	Mayor a 6 años - 10 puntos										
		De 3 a 6 años - 5 puntos	1 año	0.00	2 años, 4 meses y 10 días	0.00	0	0.00	5 años, 6 meses y 16 días	5.00	0	0.00
PUNTAJE TOTAL			0		0		0		5		0	

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	ABREBOCAS S.A.C	PUNTAJE	QARAY INVERSIONES S.R.L	PUNTAJE	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ	PUNTAJE	SERVICIOS ESPECIALES	PUNTAJE	ARTEX PERU EIRL	PUNTAJE
B - FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	El postulante deberá haber facturado en la actividad objeto del proceso un monto mínimo anual de S/120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) se acreditará a través de una Declaración Jurada de Ingresos y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	Más de S/ 1´000,000.00 - 20 puntos	51 418 976,00	20.00	4 061 343,00	20.00	329 061,00	0.00	1 587 848,00	20,00	22 840 715,00	20,00
		Más de S/800,000.00 hasta S/1´000,000.00 - 15 puntos										
		Más de S/ 600,000.00 hasta S/800,000.00 - 10 puntos										
PUNTAJE TOTAL			20		20		0		20		20	

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	ABREBOCAS S.A.C	PUNTAJE	QARAY INVERSIONES S.R.L	PUNTAJE	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ	PUNTAJE	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	PUNTAJE	ARTEX PERU EIRL	PUNTAJE
C - MEJORAS A LA PROPUESTA	Coffee break sin costo anual hasta 100	De 0 a 5 puntos	100	5.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Coffee break sin costo anual más de 100	De 6 a 10 puntos	0	0.00	150	10.00	0	0.00	110	7.33	120	8.00
	Menú Ejecutivo sin costo anual hasta 50	De 0 a 5 puntos	50	5.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
	Menú Ejecutivo sin costo anual más de 100	De 6 a 10 puntos	0	0.00	150	10.00	0	0.00	120	8.00	120	8.00
	Mejora en la infraestructura del local en el primer año (Monto en S/)	De 0 hasta 10 puntos	0	0.00	7000	5.83	0	0.00	5000	4.17	12000	10.00
PUNTAJE TOTAL			10		25.83		0		19.50		26.00	

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	ABREBOCAS S.A.C	PUNTAJE	QARAY INVERSIONES S.R.L	PUNTAJE	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ	PUNTAJE	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	PUNTAJE	ARTEX PERU EIRL	PUNTAJE
D - OFERTA PRECIOS DEL MENU	Precio del Menú Económico	5	12	3.75	9	5.00	10	4.50	10	4.50	9.7	4.64
	Precio del Menú Ejecutivo	5	14	3.93	11	5.00	15	3.67	12	4.58	11.7	4.70
	Precio del Menú de Dieta	5	14	3.46	11	4.41	13	3.73	12	4.04	9.7	5.00
	Precio del Menú Vegetariano	5	14	3.46	12	4.04	13	3.73	14	3.46	9.7	5.00
PUNTAJE TOTAL			14.60		18.45		15.63		16.58		19.34	

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	ABREBOCAS S.A.C	PUNTAJE	QARAY INVERSIONES S.R.L	PUNTAJE	VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ	PUNTAJE	SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL	PUNTAJE	ARTEX PERU EIRL	PUNTAJE
E - OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	Mayor Oferta Económica	15	6000	11.11	8100	15.00	0	0	6700	12.41	6050	11.20
PUNTAJE			11.11		15.00		0		12.41		11.20	
PUNTAJE TOTAL (A+B+C+D+E)			**55.71**		**79.28**		**15.63**		**73.49**		**76.54**	

MARTIN SALVADOR FABIAN
Miembri Titular

CARLOS AUGUSTO BALLON VIZCARRA
Presidente Titular

VICTOR EDMUNDO BAZAN TORRES
Miembro Titular

ANEXO N° 03 CUADRO DE EVALUACION - CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA "CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"

CONCURSO N° 001-2019-VIVIENDA "CONCESION DEL SERVICIO DE COMEDOR INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO"			ABREBOCAS S.A.C		QARAY INVERSIONES SRL		VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ - BUFFET ESPERANZA		SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL		ARTEX PERU EIRL	
A	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS
	Se acreditará experiencia en la actividad que es materia del presente proceso, mediante copia de constancias, certificados y/o contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada asimismo cartas de recomendación de clientes que acrediten la experiencia del postor en la actividad (Concesionario o restaurante o preparación de alimentos) que es materia del presente concurso, con un mínimo de 03 años de prestación (ver Anexo N° 4 - DECLARACION JURADA DE RELACION DE CLIENTES), según el siguiente detalle: CRITERIO Mayor a 6 años De 3 a 6 años	10 puntos 5 puntos	Presenta: 1) Contrato de Prestación de Servicios de Concesionario de Alimentos suscrito entre Compañía Peruana de Radiodifusión S.A y ABREBOCAS S.A.C de fecha 23.05.2016 - No presenta Conformidad de la prestación - No señala Plazo Contractual - NO CUMPLE. 2) Servicio de Concesión de Alimentos para Comedor suscrito entre Financiera TFC S.A. y ABREBOCAS S.A.C de fecha 16.01.2018 - Presenta Conformidad de la prestación por el periodo de enero 2017 a enero 2018. Tiene una experiencia de 1 año. No cumple con el mínimo requerido de 3 años de experiencia en la actividad	0	Presenta: 1) Constancia de la Universidad Nacional de Ingeniería, por el periodo de 09.04.2018 al 14.08.2018. 2) Constancia del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, por el periodo de 09.01.2017 al 01.08.2017. 3) Constancia de SINDESA S.A de fecha 19.02.2018, no señala plazo. 4) Constancia de SINDESA S.A, por el periodo de 08.07.2015 al 08.07.2016. 5) Constancia de SAGA FALABELLA LIMA CENTRO, por el periodo de 10.08.2015 al 15.12.2016. Tiene una experiencia de 2 años, 4 meses y 10 días. No cumple con el mínimo requerido de 3 años de experiencia	0	Presenta: 1) Contrato de Concesión de Alimentos suscrito entre CONSEJO REGIONAL III-LIMA DEL COLEGIO MEDICO DEL PERU y ESPERANZA CONCEPCION GUZMAN APARIS DE BRICEÑO de fecha 30.01.2019 - No presenta Conformidad de la prestación - No lo suscribe el representante legal - NO CUMPLE. 2) Contrato de Concesión de la Cafetería del DEPCODIS Centro de la DIVSERESP/VII-DIRTEPOL-LIMA sucrito entre DEPCODIS-CENTRO y VICTOR MANUEL BRICEÑO LOPEZ, por el periodo de dos años, del 01.01.2012 al 31.12.2013. - No presenta Conformidad de la prestación - NO CUMPLE. 3) Contrato de Concesión del Servicio de Comedor suscrito entre Dirección de Bienestar PNP - DIRBIE PNP y ESPERANZA GUZMAN APARES DE BRICEÑO por el plazo de 18.03.2005 al 18.03.2006 - No presenta Conformidad de la prestación - No lo suscribe el representante legal - NO CUMPLE. No cumple con el mínimo requerido de 3 años de experiencia en la actividad	0	Presenta: 1) Contrato de Concesión de Cafeteria - Restaurante (Central) del Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de la Red Asistencial Almenara de Essalud, suscrito entre RED ASISTENCIAL ALMENARA DE ESSALUD y SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL, por el plazo de 05 años a partir del 15 de noviembre de 2008 - Si presenta Conformidad del Servicio de fecha 24.08.2016. 2) Contrato de Arrendamiento de Local para cafetería y otros fines en la Facultad de Medicina, suscrito entre UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - FACULTAD DE MEDICINA y SERVICIOS ESPECIALES ALESAR SCRL, por el plazo de 03 años, del 13.10.2014 al 12.10.2017 NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE 3) Presenta Ordenes de Compra por el periodo de 6 meses y 16 días. Tiene una experiencia de 5 años, 6 meses y 16 días.	5	Presenta: 1) Contrato de Concesión Privada suscrito entre SUNSHINE EXPORT SAC y ARTEX PERU EIRL, plazo de dos años, del 19.12.2011 al 19.12.2013 - NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. 2) Contrato de Locación de Servicios suscrito entre MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A. y ARTEX PERU EIRL, plazo de un año, del 15..07.2005 al 14.07.2006 - NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. 3) Contrato de Locación de Servicios Diversos con Factura N° 7101-018-LSDF-002 suscrito entre CONSORCIO COSAPI-JJC-SC y ARTEX PERU EIRL, plazo de 14.08.2014 al 14.01.2015 - NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. 4) Orden de Compra N° 4800511972- NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. 5) Contrato de Locación de Servicios Diversos con Factura N° 5102-023-LSDF-002 suscrito entre CONSORCIO CEMENTOS PIURA y ARTEX PERU EIRL, plazo de 01.01.2014 al 30.06.2015 - NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. 6) Contrato de Locación de Servicios de Alimentación en Talara Lote I, III, IV, V y PGT, plazo de 30 meses, del 15.09.2018 al 14.03.2021 - NO presenta Conformidad del Servicio - NO CUMPLE. No cumple con el mínimo requerido de 3 años de experiencia en la actividad	0
B	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTURACION ACUMULADA EN UN PERIODO DE 5 AÑOS	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS
	El postulante deberá haber facturado en la actividad objeto del proceso un monto mínimo anual de S/120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL Y 00/100 SOLES) se acreditará a través de una Declaración Jurada de Ingresos y Declaración Jurada del Impuesto a la Renta para su evaluación se tendrá en cuenta el siguiente detalle: CRITERIO Más de S/ 1'000,000.00 Más de S/800,000.00 hasta S/1'000,000.00 Más de S/ 600,000.00 hasta S/800,000.00	20 puntos 15 puntos 10 puntos	DJ-IR 2014: S/ 7 018 891,00; DJ-IR 2015: S/ 7 373 560,00; DJ-IR 2016: S/ 11 523 190,00; DJ-IR 2017: S/ 13 750 457,00; DJ-IR 2018: S/ 11 752 878,00; MONTO TOTAL S/ 51 418 976,00 CRITERIO Más de S/ 1'000,000.00 - SÍ CUMPLE	20	DJ-IR 2014: S/ 602 290,00; DJ-IR 2015: S/ 800 507,00; DJ-IR 2016: S/ 1 027 360,00; DJ-IR 2017: S/ 1 350 220,00; DJ-IR 2018: S/ 883 256,00; MONTO TOTAL S/ 4 061 343,00 CRITERIO Más de S/ 1'000,000.00 - SÍ CUMPLE	20	DJ-IR 2017: S/ 42 043,00; DJ-IR 2018: S/ 265 505,00; DJ-IR 2019: S/ 22 053,00; MONTO TOTAL S/ 329 601,00 CRITERIO Más de S/ 600,000.00 hasta S/800,000.00 - NO CUMPLE	0	DJ-IR 2015: S/ 593 277,00; DJ-IR 2017: S/ 607 717,00; DJ-IR 2019: S/ 386 854,00; MONTO TOTAL S/ 1 587 848,00 CRITERIO Más de S/ 1'000,000.00 - SÍ CUMPLE	20	DJ-IR 2014: S/ 5 221 518,00; DJ-IR 2015: S/ 7 581 234,00; DJ-IR 2016: S/ 3 068 395,00; DJ-IR 2017: S/ 3 637 462,00; DJ-IR 2018: S/ 3 332 106,00; MONTO TOTAL S/ 22 840 715,00 CRITERIO Más de S/ 1'000,000.00 - SÍ CUMPLE	20
C	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS	MEJORAS A LA PROPUESTA	PUNTAJE MAXIMO: 30 PUNTOS
	El postulante podrá ofrecer las siguientes mejoras al servicio (ver Anexo N° 8), según el siguiente detalle: CRITERIO Coffee break sin costo anual hasta 100 Coffee break sin costo anual más de 100 Menú Ejecutivo sin costo anual hasta 50 Menú Ejecutivo sin costo anual más de 100 Mejora en la infraestructura del local en el primer año (Monto en S/)	De 0 a 5 puntos De 6 a 10 puntos De 0 a 5 puntos De 6 a 10 puntos De 0 hasta 10 puntos	CRITERIO Coffee break sin costo anual hasta 100 - Sí ofrece para 100 personas Menú Ejecutivo sin costo anual hasta 50 - Sí ofrece para 50 personas Mejora en la infraestructura del local en el primer año - No ofrece mejora.	10 5.00 0 5.00 0 0	Coffee break sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 150 personas Menú Ejecutivo sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 150 personas Mejora en la infraestructura del local en el primer año - Sí ofrece mejora S/ 7 000,00	25.83 0 10.00 0 10.00 5.83	NO PRECISA CANTIDAD PARA COFFE BREAK, NO PRECISA CANTIDAD PARA MENU EJECUTIVO, NO PRECISA MONTO PARA MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA.	0 0 0 0 0 0	Coffee break sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 110 personas Menú Ejecutivo sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 120 personas Mejora en la infraestructura del local en el primer año - Sí ofrece mejora S/ 5 000,00	19.50 0 7.33 0 8.00 4.17	Coffee break sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 120 personas Menú Ejecutivo sin costo anual más de 100 - Sí ofrece para 120 personas Mejora en la infraestructura del local en el primer año - Sí ofrece mejora S/ 12 000,00	26.00 0 8.00 0 8.00 10.00
D	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS	OFERTA PRECIOS DEL MENU	PUNTAJE MAXIMO: 20 PUNTOS
	El postulante deberá indicar los precios de los menús que ofrecerá (ver Anexo N° 5), la evaluación será inversamente proporcional respecto del precio menor, según el siguiente detalle: CRITERIO Precio del Menú Económico: Precio del Menú Ejecutivo: Precio del Menú de Dieta: Precio del Menú Vegetariano	5 puntos 5 puntos 5 puntos 5 puntos	Ofrece Precio del Menú Económico: S/ 12,00 Precio del Menú Ejecutivo: S/ 14,00 Precio del Menú de Dieta: S/ 14,00 Precio del Menú Vegetariano: S/ 14,00	14.60 3.75 3.93 3.46 3.46	Ofrece Precio del Menú Económico: S/ 9,00 Precio del Menú Ejecutivo: S/ 11,00 Precio del Menú de Dieta: S/ 11,00 Precio del Menú Vegetariano: S/ 12,00	18.45 5 5 4.41 4.04	Ofrece Precio del Menú Económico: S/ 10,00 Precio del Menú Ejecutivo: S/ 15,00 Precio del Menú de Dieta: S/ 13,00 Precio del Menú Vegetariano: S/ 13,00	15.63 4.50 3.67 3.73 3.73	Ofrece Precio del Menú Económico: S/ 10,00 Precio del Menú Ejecutivo: S/ 12,00 Precio del Menú de Dieta: S/ 12,00 Precio del Menú Vegetariano: S/ 14,00	16.58 4.50 4.58 4.04 3.46	Ofrece Precio del Menú Económico: S/ 9,70 Precio del Menú Ejecutivo: S/ 11,70 Precio del Menú de Dieta: S/ 9,70 Precio del Menú Vegetariano: S/ 9,70	19.34 4.64 4.70 5 5
E	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA DE LA CONCESION	PUNTAJE MAXIMO: 15 PUNTOS
	El postulante deberá indicar el monto económico de la concesión, la evaluación será inversamente proporcional respecto del precio menor, según el siguiente detalle: CRITERIO Mayor Oferta Económica	0 hasta 15 puntos	Ofrece: S/ 6 000,00	11.11	Ofrece: S/ 8 100,00	15	NO PRESENTA DOCUMENTO SEÑALANDO MONTO ECONOMICO DE LA CONCESION	0	Ofrece: S/ 6 700,00	12.41	Ofrece: S/ 6 050,00	11.20
			PUNTAJE TOTAL	55.71	PUNTAJE TOTAL	79.28	PUNTAJE TOTAL	15.63	PUNTAJE TOTAL	73.49	PUNTAJE TOTAL	76.54

MARTIN SALVADOR FABIAN
Miembro Titular

CARLOS AUGUSTO BALLON VIZCARRA
Presidente Titular

VICTOR EDMUNDO BAZAN TORRES
Miembro Titular